

CONVOCATORIA 027E / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL COMPUERTAS

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la Dirección del Plantel Compuertas convoca al personal docente con estudios de nivel Licenciatura en el área del Campo Disciplinar de Comunicación o área afín, a participar para cubrir las horas **CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES													
Plantel:	COMPUERTAS												
Categoría:	Profesor CECYT I												
Clave de la Plaza:	EH12001												
Efectos de la plaza:	031022-161222												
No. de horas:	3												
Asignaturas a Impartir:	Inglés I												
Nivel de Preparación Académica:	Título a nivel Licenciatura												
Horario:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>LUNES</th> <th>MARTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13:30/14:20</td> <td></td> <td>1K</td> </tr> <tr> <td>17:20/18:10</td> <td>1K</td> <td></td> </tr> <tr> <td>18:10/19:00</td> <td></td> <td>1K</td> </tr> </tbody> </table>	HORA	LUNES	MARTES	13:30/14:20		1K	17:20/18:10	1K		18:10/19:00		1K
HORA	LUNES	MARTES											
13:30/14:20		1K											
17:20/18:10	1K												
18:10/19:00		1K											

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día 28 de septiembre de 2022 en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignadas las horas, de lo contrario será acreedor a una acta administrativa. En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas **se ajustarán** a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán contar con nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Dpto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 26 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
"Educación para la vida y el trabajo"



DIRECTOR DEL PLANTEL COMPUERTAS
Dr. José Kanagui López

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**CONVOCATORIA 028E / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL COMPUERTAS**

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la Dirección del Plantel Compuertas convoca al personal docente con estudios de nivel **Licenciatura en el área del Campo Disciplinar de Comunicación o área afín**, a participar para cubrir **las horas CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES															
Plantel:	COMPUERTAS														
Categoría:	Profesor CECYT I														
Clave de la Plaza:	EH12001														
Efectos de la plaza:	031022-161222														
No. de horas:	3														
Asignaturas a Impartir:	Inglés I														
Nivel de Preparación Académica:	Título a nivel Licenciatura														
Horario:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>MARTES</th> <th>JUEVES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13:30/14:20</td> <td></td> <td>IL</td> </tr> <tr> <td>14:20/15:10</td> <td></td> <td>IL</td> </tr> <tr> <td>19:00/19:50</td> <td>IL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	HORA	MARTES	JUEVES	13:30/14:20		IL	14:20/15:10		IL	19:00/19:50	IL			
HORA	MARTES	JUEVES													
13:30/14:20		IL													
14:20/15:10		IL													
19:00/19:50	IL														

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reintegro)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día 28 de septiembre de 2022 en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignadas las horas, de lo contrario será acreedor a una acta administrativa. **En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán contar con nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Dpto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).**

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 26 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
“Educación para la vida y el trabajo”


DIRECTOR DEL PLANTEL COMPUERTAS
Dr. José Kanagui López

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**CONVOCATORIA 029E / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL COMPUERTAS**

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la Dirección del Plantel Compuertas convoca al personal docente con estudios de nivel Licenciatura en el área del Campo Disciplinar de Comunicación o área afín, a participar para cubrir las horas **CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES										
Plantel:	COMPUERTAS									
Categoría:	Profesor CECYT I									
Clave de la Plaza:	EH12001									
Efectos de la plaza:	031022-161222									
No. de horas:	3									
Asignaturas a Impartir:	Inglés III									
Nivel de Preparación Académica:	Título a nivel Licenciatura									
Horario:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>LUNES</th> <th>MIÉRCOLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14:20/15:10</td> <td></td> <td>3BPIA</td> </tr> <tr> <td>15:10/16:00</td> <td>3BPIA</td> <td>3BPIA</td> </tr> </tbody> </table>	HORA	LUNES	MIÉRCOLES	14:20/15:10		3BPIA	15:10/16:00	3BPIA	3BPIA
HORA	LUNES	MIÉRCOLES								
14:20/15:10		3BPIA								
15:10/16:00	3BPIA	3BPIA								

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día 28 de septiembre de 2022 en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignadas las horas, de lo contrario será acreedor a una acta administrativa. En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán contar con nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Dpto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 26 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
"Educación para la vida y el trabajo"


DIRECTOR DEL PLANTEL COMPUERTAS
Dr. José Kanagui López

**CONVOCATORIA 030E / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL COMPUERTAS**

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la Dirección del Plantel Compuertas convoca al personal docente con estudios de nivel **Licenciatura en el área del Campo Disciplinar de Comunicación o área afín**, a participar para cubrir **las horas CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES													
Plantel:	COMPUERTAS												
Categoría:	Profesor CECYT I												
Clave de la Plaza:	EH12001												
Efectos de la plaza:	031022-161222												
No. de horas:	3												
Asignaturas a Impartir:	Inglés III												
Nivel de Preparación Académica:	Título a nivel Licenciatura												
Horario:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>MARTES</th> <th>MIÉRCOLES</th> <th>JUEVES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13:30/14:20</td> <td></td> <td>3BPGM</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15:10/16:00</td> <td>3BPGM</td> <td></td> <td>3BPGM</td> </tr> </tbody> </table>	HORA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	13:30/14:20		3BPGM		15:10/16:00	3BPGM		3BPGM
HORA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES										
13:30/14:20		3BPGM											
15:10/16:00	3BPGM		3BPGM										

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día 28 de septiembre de 2022 en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignadas las horas, de lo contrario será acreedor a una acta administrativa. **En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán contar con nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Dpto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).**

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 26 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
“Educación para la vida y el trabajo”


DIRECTOR DEL PLANTEL COMPUERTAS
Dr. José Karagui López

CONVOCATORIA 032E / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL COMPUERTAS

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la Dirección del Plantel Compuertas convoca al personal docente con estudios de nivel Licenciatura en el área del Campo Disciplinar de Comunicación o área afín, a participar para cubrir las horas SIN TITULAR en calidad de TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES										
Plantel:	COMPUERTAS									
Categoría:	Profesor CECYT I									
Clave de la Plaza:	EH12001									
Efectos de la plaza:	031022-161222									
No. de horas:	3									
Asignaturas a Impartir:	Inglés III									
Nivel de Preparación Académica:	Título a nivel Licenciatura									
Horario:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>LUNES</th> <th>MIERCOLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18:10/19:00</td> <td>3CMT</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19:00/19:50</td> <td>3CMT</td> <td>3CMT</td> </tr> </tbody> </table>	HORA	LUNES	MIERCOLES	18:10/19:00	3CMT		19:00/19:50	3CMT	3CMT
HORA	LUNES	MIERCOLES								
18:10/19:00	3CMT									
19:00/19:50	3CMT	3CMT								

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día 28 de septiembre de 2022 en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignadas las horas, de lo contrario será acreedor a una acta administrativa. En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán contar con nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Dpto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 26 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
"Educación para la vida y el trabajo"


DIRECTOR DEL PLANTEL COMPUERTAS
Dr. José Kanagui López

CONVOCATORIA 033E / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL COMPUERTAS

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la Dirección del Plantel Compuertas convoca al personal docente con estudios de nivel Licenciatura en el área del Campo Disciplinar de Comunicación o área afín, a participar para cubrir las horas CON TITULAR en calidad de TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES																					
Plantel:	COMPUERTAS																				
Categoría:	Profesor CECYT I																				
Clave de la Plaza:	EH12001																				
Efectos de la plaza:	031022-161222																				
No. de horas:	5																				
Asignaturas a Impartir:	Inglés V																				
Nivel de Preparación Académica:	Título a nivel Licenciatura																				
Horario:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>LUNES</th> <th>MARTES</th> <th>MIÉRCOLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13:30/14:20</td> <td>5CPI</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>14:20/15:10</td> <td>5CPI</td> <td>5CPI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>17:20/18:10</td> <td></td> <td></td> <td>5CPI</td> </tr> <tr> <td>18:10/19:00</td> <td></td> <td></td> <td>5CPI</td> </tr> </tbody> </table>	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	13:30/14:20	5CPI			14:20/15:10	5CPI	5CPI		17:20/18:10			5CPI	18:10/19:00			5CPI
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES																		
13:30/14:20	5CPI																				
14:20/15:10	5CPI	5CPI																			
17:20/18:10			5CPI																		
18:10/19:00			5CPI																		

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día 28 de septiembre de 2022 en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignadas las horas, de lo contrario será acreedor a una acta administrativa. En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta. Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán contar con nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Dpto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 26 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
"Educación para la vida y el trabajo"


DIRECTOR DEL PLANTEL COMPUERTAS
Dr. José Kanagui López

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**CONVOCATORIA 034E / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL COMPUERTAS**

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la Dirección del Plantel Compuertas convoca al personal docente con estudios de nivel Licenciatura en el área del Campo Disciplinar de Comunicación o área afín, a participar para cubrir las horas **CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES													
Plantel:	COMPUERTAS												
Categoría:	Profesor CECYT I												
Clave de la Plaza:	EH12001												
Efectos de la plaza:	031022-161222												
No. de horas:	5												
Asignaturas a Impartir:	Inglés V												
Nivel de Preparación Académica:	Título a nivel Licenciatura												
Horario:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>MARTE\$</th> <th>MIÉRCOLES\$</th> <th>JUEVES\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16:30/17:20</td> <td>5BPGM</td> <td>5BPGM</td> <td>5BPGM</td> </tr> <tr> <td>17:20/18:10</td> <td>5BPGM</td> <td></td> <td>5BPGM</td> </tr> </tbody> </table>	HORA	MARTE\$	MIÉRCOLES\$	JUEVES\$	16:30/17:20	5BPGM	5BPGM	5BPGM	17:20/18:10	5BPGM		5BPGM
HORA	MARTE\$	MIÉRCOLES\$	JUEVES\$										
16:30/17:20	5BPGM	5BPGM	5BPGM										
17:20/18:10	5BPGM		5BPGM										

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día 28 de septiembre de 2022 en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignadas las horas, de lo contrario será acreedor a una acta administrativa. **En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta.** Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán contar con nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Dpto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 26 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
"Educación para la vida y el trabajo"


DIRECTOR DEL PLANTEL COMPUERTAS
Dr. José Kanagui López

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**CONVOCATORIA 031E / 2022-2
PARA PERSONAL BASE Y EXTERNO PLANTEL COMPUERTAS**

La Dirección General del Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Baja California, a través de la **Dirección del Plantel Compuertas** convoca al personal docente con estudios de nivel **Licenciatura en el área del Campo Disciplinar de Comunicación o área afín**, a participar para cubrir **las horas CON TITULAR** en calidad de **TEMPORALES LIMITADAS PARA EL SEMESTRE 2022-2**, que a continuación se describen:

DATOS DE LAS HORAS VACANTES													
Plantel:	COMPUERTAS												
Categoría:	Profesor CECYT I												
Clave de la Plaza:	EH12001												
Efectos de la plaza:	031022-161222												
No. de horas:	3												
Asignaturas a Impartir:	Inglés III												
Nivel de Preparación Académica:	Título a nivel Licenciatura												
Horario:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORA</th> <th>LUNES</th> <th>JUEVES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16:30/17:20</td> <td>3BHT</td> <td></td> </tr> <tr> <td>18:10/19:00</td> <td></td> <td>3BHT</td> </tr> <tr> <td>19:00/19:50</td> <td></td> <td>3BHT</td> </tr> </tbody> </table>	HORA	LUNES	JUEVES	16:30/17:20	3BHT		18:10/19:00		3BHT	19:00/19:50		3BHT
HORA	LUNES	JUEVES											
16:30/17:20	3BHT												
18:10/19:00		3BHT											
19:00/19:50		3BHT											

Los interesados deberán entregar al Director del Plantel la siguiente información:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	
1	Solicitud de Convocatoria en original (F-200-DG1-6)
2	Copia del título profesional y último grado de Estudios.
3	Certificado vigente de Consulta en Base de Datos registrados sobre la situación laboral en el ejecutivo estatal, expedida por la Contraloría del Estado en original.
4	En caso de ser docente base de un plantel distinto al de la convocatoria presentar copia del horario inicial de actividades del semestre 2022-2 (F-200-DG1-2)
5	Experiencia 1 año impartiendo la asignatura (copia de dos horarios de semestres anteriores, en caso de ser personal de base o reingreso)

La fecha límite para la recepción de solicitudes y documentos es el día 28 de septiembre de 2022 en la Coordinación Académica del Plantel, resaltando que los docentes base que tengan nota desfavorable conforme al contrato colectivo, reglamentos u otros ordenamientos legales del colegio no podrán participar en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora del Plantel será la encargada de publicar, sesionar y dar resultados de esta convocatoria. La Comisión Dictaminadora Estatal será la responsable de validar los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del Plantel, y a su vez resolver casos atípicos que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Dictaminadora Estatal será inapelable.

Los docentes que resulten adjudicados con las horas Temporales que aquí se convocan, deberán firmar un contrato individual de trabajo por el periodo convocado que amparen las horas Temporales; cabe mencionar que no se aceptará la renuncia una vez asignadas las horas, de lo contrario será acreedor a una acta administrativa. **En caso de ser docente base y cuente con horas administrativas al adjudicarse esta convocatoria, las horas administrativas se ajustarán a las horas ganadas, no se sumarán a esta.** Así mismo, en el caso de los docentes base, no deberán contar con nota desfavorable. (El plantel será el encargado de validar esta información con el Dpto. Jurídico, anexando evidencia escrita a cada expediente docente).

En caso de que los docentes que resulten adjudicados con horas temporales se nieguen a firmar el contrato previsto anteriormente, se hará constar por escrito su negativa y las horas temporales serán adjudicadas al docente que haya quedado en segundo lugar en el concurso o en su defecto dichas horas serán concursadas nuevamente. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora del Plantel.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora Estatal.

Mexicali Baja California a 26 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE
"Educación para la vida y el trabajo"


DIRECTOR DEL PLANTEL COMPUERTAS
Dr. José Kanagui López